



REPÚBLICA ARGENTINA

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

**31 de mayo de 2017**

**Presidencia de la señora senadora Liliana Beatriz Fellner**

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS**

*- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón de las Provincias del H. Senado de la Nación, a las 9 y 25 del miércoles 31 de mayo de 2017:*

**Sr. Presidente (Fellner).**- Buenos días a todos y a todas.

Siendo las 9 y 25 comenzamos la reunión. Como es costumbre de esta Comisión desde hace tantísimos años, el día y horario de sesión siempre ha sido los miércoles a las nueve de la mañana. Lamento que el resto de los senadores que integran esta Comisión no hayan podido venir, porque teníamos dos proyectos de ley muy importantes.

El primero de ellos tiene que ver con todo lo que significa la informatización y el mejoramiento de la calidad de nuestros hospitales. El otro proyecto tiene que ver con algo de lo que siempre estamos hablando, es decir de lo que pagamos y recibimos en el tema de internet.

Antes de levantar la reunión de la Comisión, agradeciendo especialmente a los senadores Luenzo, Godoy y Pais, voy a darle la palabra al senador Aguilar, que es autor de uno de los proyectos presentados, que por cierto ha sido ampliamente tratado en nuestra Comisión. De hecho, después de tres reuniones de asesores, hemos llegado a una discusión de proyecto que creo que es excelente.

Como está el senador Aguilar, le pediría si nos puede explicar a grandes rasgos qué significa este proyecto. De esa manera, la próxima vez que reunamos en el día y horario que está estipulado para esta Comisión el número de senadores necesarios, podremos avanzar teniendo la palabra de su autor, el senador Aguilar.

Adelante, senador.

**Sr. Aguilar.**- Muchísimas gracias, señora presidenta. Sé que había algunos problemas de vuelo. Yo mismo me demoré por eso y les pido las disculpas del caso. Quería agradecer también la presencia de los impulsores del proyecto que nos están acompañando aquí, como el doctor Spadafora, que nos acompañó también en las reuniones de asesores.

Brevemente, quiero plantear dos cosas, porque sé que lo debatieron mucho en reunión de asesores. Hay dos grandes asignaturas en el sistema de salud a nivel nacional. Uno de ellos es fortalecer la Atención Primaria de Salud, lo cual requiere la informatización tanto de los hospitales como de los centros de Atención Primaria de la Salud. Es decir, no vamos a poder tener una verdadera política de promoción de la salud hasta que no tengamos conectados en redes los hospitales y los centros de salud.

Como sabemos, informatizar todos los centros de salud y todos los hospitales requiere un gasto que la verdad las provincias no van a poder hacer, porque ya tienen que pagar los salarios médicos. Entonces, lo que proponemos en el proyecto es que ese gasto de informatización más conectividad lo asuma el gobierno nacional, porque, aparte, la política de salud en ese sentido tiene que ser nacional.

El otro gran tema, que los senadores conocen bien y creo que tiene que ser objeto de otro proyecto, es la posibilidad de que las provincias retengan a los médicos que forman en el territorio, lo cual hoy resulta prácticamente imposible por las diferencias salariales que hay. No hay una carrera sanitaria nacional de médicos. Se forman médicos en las provincias, pero luego migran a otras regiones. Los sistemas de salud provinciales no pueden retener a sus médicos.

Entonces, de la misma manera que la Nación compensa diferencias salariales –este año no lo ha hecho al no convocar a la paritaria nacional– y debería tener como objetivo nacional buscar igualar salarios docentes en todo el país, tiene que ser un objetivo nacional buscar igualar salarios médicos y tener una carrera medica nacional, porque si no, va a ser

imposible que los argentinos tengan acceso a salud de igual calidad en todo el país. Se requieren dos cosas: carrera medica nacional y fortalecer la Atención Primaria de la Salud.

Este proyecto es un paso fundamental para fortalecer la Atención Primaria de la Salud, para informatizar y tener conectividad. De hecho, la gente que ha formado parte de los equipos de Salud del gobierno anterior, con el doctor Ginés González García, en realidad fue la que ha impulsado esta iniciativa a través nuestro. Nosotros somos más que nada vehículos de este proyecto.

Entonces, es bueno que la Comisión ya haya llegado a un dictamen. Estoy seguro de que en la próxima reunión, cuando tengamos quórum, vamos a poder tener el dictamen de esta Comisión para que después lo aborde la Comisión de Salud de este Senado. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta.-** Muchísimas gracias, senador.

Antes de finalizar, quiero aclarar algunas cuestiones. Nosotros hemos invitado a la reunión de asesores a la Comisión de Salud, pero no han concurrido, no han pasado la invitación. Incluso, se ha mandado el dictamen para que ellos también se expresen, pero tampoco hemos tenido éxito.

Por otra parte, en lo que respecta a la Comisión de Comunicaciones hemos hecho las consultas correspondientes con determinados técnicos para ver si esto era factible desde el punto de vista de las comunicaciones. ARSAT-1 y ARSAT-2 iluminan todo el país y tenemos también la red de fibra óptica, que lamentablemente en un año y medio aún no han podido iluminar el país tal cual lo queríamos en aquellos momentos en que pensamos en un país más igualitario en lo que significa el acceso a la comunicación a través de ARSAT y la fibra óptica.

Dicho esto, volveremos a citarlos para el miércoles de la semana que viene o la otra. Espero que los senadores y senadoras que forman parte de esta Comisión puedan concurrir en el horario y fecha prevista, como siempre lo hemos hecho, y podamos avanzar sobre este proyecto de ley y otros.

Muy buenos días y muchas gracias.

- *Son las 9 y 33.*